



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta,

15 JUN 2023

RES. CD-ECO N° 1259-23

Expte. N° 7051/19

**VISTO:**

La Res. CS N° 147/2023, por medio de la cual se designa al Mg. Luis Guillermo OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS” de tercer año, Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Expte. N° 6531/19 se fija el día 22 de Mayo de 2023 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones, del cargo mencionado precedentemente, y por el término de cinco (5) años.

Que el Mg. Luis Guillermo OSSOLA ocupa el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Organización y Sistemas Administrativos”, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la Sede Salta, desde el 01 de Julio de 2020 (Res. CD-ECO N° 040/20 y Res. DECECO N° 237/20).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones del Mg. Luis Guillermo OSSOLA en el cargo interino en el que se venía desempeñando.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 187/23 que corre a fs. 46 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/2023 de fecha 06/06/2023.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Mg. Luis Guillermo OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura “ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS”, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, de Sede Salta, **a partir del día 22 de Mayo de 2023.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Director del Departamento, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./M.A.L.

Sr. Juan Roberto Mariscal  
Secretario As. Institucional y Asesor Jurídico  
Fac. de Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSA



Mg. MIGUEL MARTÍN NIMA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA